



**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE POTOSÍ**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**DIRECTORIO EJECUTIVO**  
**2023 – 2026**

### **1.- POSESIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO**

En fecha 25 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo las elecciones del Directorio Ejecutivo del Ilustre Colegio de Abogados de Potosí (I.C.A.P.), procediéndose posteriormente a la posesión oficial de las nuevas autoridades institucionales.

El Directorio asumió el compromiso de conducir la institución con transparencia, responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio, orientando su gestión al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de los servicios brindados a los afiliados.

#### **1.1. Situación institucional actual**

Directorio Ejecutivo como Tribunal de Honor que desarrollan sus actividades de manera responsable conforme se detalle más adelante y que al presente han cumplido ya el periodo del mandato que se les ha conferido.

### **2. PANORAMA INSTITUCIONAL AL INICIO DE GESTIÓN**

Al inicio de la gestión, la institución presentaba necesidades de reorganización administrativa, mantenimiento de infraestructura y actualización tecnológica, identificándose principalmente:

- Ambientes institucionales con necesidades de mantenimiento, refacción y habilitación.
- Deficiencias en la actualización y digitalización de registros institucionales.
- Necesidad de fortalecimiento administrativo y financiero.
- Falta de modernización tecnológica en los sistemas institucionales.

Frente a ello, se asumió el compromiso de implementar acciones de modernización y fortalecimiento institucional.

### **3. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA GESTIÓN**

Durante el periodo 2023–2026 se desarrollaron las siguientes actividades principales:

Realización permanente de reuniones ordinarias y extraordinarias de Directorio.

- Gestión administrativa y financiera responsable.
- Coordinación institucional con entidades públicas y privadas.
- Organización de actividades académicas, deportivas y sociales.
- Representación institucional ante organismos nacionales y departamentales.
- Ejecución del proyecto de infraestructura y mejoramiento institucional

## **4. PRINCIPALES EROGACIONES INSTITUCIONALES**

### **4.1 Presentes navideños de fin de gestión:**

#### **Gestión 2023**

Se realizó la entrega de presentes de fin de gestión, alcanzando un gasto total de Bs. 99.002,20 para un total de 460 afiliados activos.

El aporte correspondiente a la gestión fue de Bs 20 mensuales, haciendo un total de Bs 240 por afiliado durante la gestión. Asimismo, se hace notar que la erogación por afiliado fue de Bs 215, lo que refleja una devolución de aportes equivalente al 90 %.

#### **Gestión 2024**

El gasto ejecutado por concepto de presentes de fin de gestión alcanzó a Bs. 184.575.- para un total de 620 afiliados activos.

El aporte correspondiente a la gestión se incrementó a Bs 30 mensuales a partir de enero de 2024, haciendo un total de Bs 360 por afiliado durante la gestión. Asimismo, se hace notar que la erogación por afiliado fue de Bs 298, lo que refleja una devolución de aportes equivalente al 83 %.

#### **Gestión 2025**

El gasto ejecutado por concepto de presentes de fin de gestión alcanzó a Bs. 190.268.- para un total de 640 afiliados activos.

El aporte correspondiente a la gestión se mantuvo en Bs 30 mensuales, haciendo un total de Bs 360 por afiliado durante la gestión. Asimismo, se hace notar que la erogación por afiliado fue de Bs 298, lo que refleja una devolución de aportes equivalente al 83 %.

### **4.2 Obligaciones Laborales**

Se realizó el pago de beneficios sociales a la ex secretaria Kimberlin Rodríguez por 7 años de servicio, por un total de Bs 43.250,00. Asimismo, se efectuó la previsión de beneficios laborales correspondientes al personal con relación laboral vigente.

A la fecha, no se tienen deudas pendientes con el personal por concepto de vacaciones, aguinaldos u otros derechos laborales. Cabe señalar que únicamente existe previsión de beneficios sociales para una trabajadora con contrato indefinido y una antigüedad de 4 años, considerando una eventual contingencia por retiro laboral.

## **5. ACCIONES ADMINISTRATIVAS**

Durante la gestión se realizaron diversas acciones administrativas destinadas a garantizar el adecuado funcionamiento institucional, entre ellas:

- Pago oportuno de impuestos.
- Cancelación de servicios básicos.
- Cumplimiento de obligaciones salariales.
- Regularización administrativa y financiera.
- Actualización de registros institucionales.

## **6. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES**

## 6.1 Mantenimiento y Habilitación de Oficinas

A partir del ingreso del nuevo Directorio se evidenció que varios ambientes institucionales se encontraban ocupados con objetos obsoletos, además de existir oficinas sin condiciones adecuadas de iluminación y funcionamiento.

En consecuencia, durante las gestiones se ejecutaron las siguientes mejoras:

- Colocación de rejillas metálicas en las ventanas del Salón de Honor del I.C.A.P., con una inversión de Bs 3.000. Esta intervención permitió optimizar el ingreso de iluminación natural y mejorar la visibilidad de la infraestructura interior del ambiente, reemplazando las anteriores ventanas de madera que limitaban significativamente la entrada de luz y afectaban las condiciones de funcionalidad del espacio.



Cambio en el Salón de Actos, de puerta de madera por puerta de vidrio templado, con una erogación de Bs 7.150. Esta mejora permitió optimizar la funcionalidad del ambiente, favoreciendo una mayor iluminación natural y generando un espacio más moderno, accesible y adecuado para el desarrollo de las actividades institucionales.



- Habilitación de ambientes contiguos al Salón de Honor mediante la apertura de dos puertas exteriores, permitiendo la implementación de dos oficinas independientes.



- Se habilito la biblioteca para actividades del directorio y del I.C.A.P.; asimismo, se realizó correctamente la conexión eléctrica, incluyendo el recableado y la instalación de nuevos focos LED.



## 6.2 Implementación de Mobiliario y Equipamiento

- Adquisición de una impresora Epson L3250, incrementando los activos fijos institucionales y fortaleciendo el trabajo administrativo.



## 6.3 Inversión en Infraestructura

En junio de 2024 se dio inicio a la construcción del Salón de Eventos Institucional del I.C.A.P., denominado “INDEPENDENCIA” mediante Resolución de Directorio, proyecto destinado al fortalecimiento de la infraestructura institucional.

A la fecha, el último trabajo ejecutado corresponde al vaciado de carpeta de los dos pisos del Salón de Eventos, continuándose con el avance progresivo de la obra conforme a planificación técnica.

La inversión total **EJECUTADA** del proyecto asciende a **Bs. 556.679,20**, la cual se detalla de la siguiente manera:

TOTAL, GASTOS POR MANO DE OBRA	189440
MAS: TOTAL, COMPRA DE MATERIALES	367239,2
TOTAL, INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN	<u>556679,2</u>





#### 6.4 Reordenamiento y habilitación de ambientes institucionales

Durante la presente gestión se realizó un proceso de reordenamiento y optimización de espacios institucionales, mediante el cual diversos ambientes que anteriormente eran utilizados como depósitos de objetos en desuso fueron intervenidos, reorganizados y puestos en condiciones adecuadas de funcionamiento.

En este proceso se efectuó la reorganización de áreas administrativas clave, incluyendo la Secretaría, el área de Contabilidad —la cual fue reubicada a una oficina específica para el desarrollo de sus funciones—, así como el área de Archivos, que fue debidamente ordenada, clasificada y sistematizada.





Asimismo, se realizó el limpiado de las claraboyas del techo, lo que permitió mejorar significativamente el ingreso de iluminación natural, beneficiando directamente a los ambientes de Secretaría y al área de baños, optimizando las condiciones de iluminación y confort.



Como resultado, estos espacios fueron habilitados y acondicionados para su uso como oficinas administrativas, mejorando significativamente la distribución interna, la funcionalidad de los ambientes y las condiciones de trabajo del personal institucional.

## **7. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SOCIALES**

### **7.1 Actividades Académicas**

Durante la gestión se desarrollaron:

- Talleres.
- Seminarios.
- Conferencias.

Estas actividades permitieron fortalecer la formación continua de los afiliados y promover el intercambio académico.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE POTOSÍ

CURSO PRESENCIAL

## ¿CÓMO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES?

### LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO EN BOLIVIA

**14 JUNIO**  
VIERNES  
19:00 - 21:00 HORAS

CARAS DE POTOSÍ  
Salón de Honor del Honorable Colegio de Abogados de Potosí

CERTIFICACIÓN CON VALOR CURRICULAR

**ÁNGEL EDSON DAVALOS ROJAS**  
VOCALE DE SALA CIVIL SEGUNDA DE CHUQUISACA

SE OBSEQUIARÁ UN LIBRO DEL AUTOR SOBRE ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL A LOS ASISTENTES (DIGITAL)

**INVERSIÓN**  
ESTUDIANTES: 20 Bs.  
AFILIADOS ACTIVOS: 25 Bs.  
PÚBLICO EN GENERAL: 35 Bs.

CONTACTOS: 70794614 99437562 4225790

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE POTOSÍ

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Expositor:  
**Abg. Waldo A. Moscoso Cortes**

"ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LA LEY 1468 DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS LABORALES"

Costo: Bs. 15 para todo público en general.

Fecha: martes, 07 de octubre de 2025

Lugar: SALON DE HONOR DEL (ICAP)

**Hora: 18:30**

CONTACTOS: 75734614-73896061

- ABOGADO LIBRE.
- CON MAS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y DERECHO LABORAL.
- SECRETARIO DE CAMARA DE LA SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA EN 1996 A 1999.
- JUEZ DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DESDE 1999 A 2010
- JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO, COACTIVO Y TRIBUTARIO.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE POTOSÍ

Cursos de capacitación y actualización"

Expositor: **Abg. Jaqueline Flores Yucra**

"LA FIGURA DEL AMICUS CURIAE, EN LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL"

Costo: Bs. 15 para todo público en general.

Fecha: martes, 07 de octubre de 2025

Lugar: SALON DE HONOR DEL (ICAP)

**Hora: 18:30**

CONTACTOS: 75734614-73896061

- Licenciada en Derecho de la UAJ
- Diplomada en Educación Superior, Diplomada en Ciencias Políticas, Diplomada en Derecho Administrativo y Regulatorio, Diplomada en Derechos Humanos, Diplomada en Protección y Prevención de la Violencia, Diplomada en Gestión Notarial, Diplomada en Inocuidad Alimentaria, Especialista en Jurisdicción Constitucional, Licenciada en Defensa Constitucional y Procesal



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE POTOSÍ

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Expositor:  
**Dra. Amalia Laura Vilca, Magistrada del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia**

Costo: Bs. 15 para todo público en general.

**Hora: 18:30**

Lugar: SALON DE HONOR DEL (ICAP)

CONTACTOS: 75734614 73896061

Fecha: martes, 14 de octubre de 2025

- Licenciada en Ciencias Jurídicas y Políticas (UMSS)
- Título en Provisión Nacional de Abogada (UMSS)
- Diplomado Internacional en Razonamiento Legal Aplicado en: Diseño de Sentencias y Casos (U. San Pablo - T. Argentina)
- Diplomado en ciencias penales.
- Diplomado en Educación Superior basada en competencias, Especialidad: Curso en Formación y Especialización Judicial en el Área Ordinaria (EE).
- Magister en Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional.
- Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.
- Doctorado en Derecho Constitucional.



**PRESENTACIÓN POTOSÍ**

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA JUSTICIA EN BOLIVIA 2024**

**MIÉRCOLES 19/11/2025**  
09:30 A 12:30

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS POTOSÍ  
Dirección: Calle Lanza No. 29

REGISTRATE EN LÍNEA  
[www.fundacionconstruir.org](http://www.fundacionconstruir.org)

SE ENTREGARÁ UN EJEMPLAR DE LA PUBLICACIÓN

CONSULTAS: 64166543

## 7.2 Actividades de Confraternización

### Reconocimiento a las Madres Afiliadas

- Gestión 2024: ejecución económica de Bs. 2.992.-
- Gestión 2025: ejecución económica de Bs. 3.324.-

Estas actividades tuvieron como finalidad reconocer y valorar el aporte de las madres afiliadas a la institución.

### Adoración al Niño Jesús

Durante las gestiones 2024, 2025 y 2026 se llevó a cabo la actividad de Adoración al Niño Jesús, como parte de las tradiciones institucionales de confraternización y fortalecimiento de los valores culturales y espirituales dentro del I.C.A.P.

Esta actividad fue realizada con recursos propios del Directorio Ejecutivo, sin afectar de manera significativa el presupuesto institucional, habiéndose incurrido, en caso de existir algún gasto complementario, en montos mínimos y estrictamente necesarios para su organización.

## 7.3 Olimpiadas y Campeonatos Deportivos

### Gestión 2025 – Olimpiadas CONALAB (Sucre)

El I.C.A.P. participó en las Olimpiadas del CONALAB realizadas en la ciudad de Sucre, con una erogación de Bs. 32.905.-

Resultados obtenidos:

- Primer Lugar: Futsal libre.
- Segundo lugar: Fútbol categoría seniors y básquetbol varones.
- Tercer lugar: Fútbol categoría libre, voleibol damas, voleibol varones y raqueta frontón.



### Gestión 2026 – Olimpiadas CONALAB (Tarija)

El I.C.A.P. participó en las Olimpiadas del CONALAB realizadas en la ciudad de Tarija, con una inversión de Bs 46.704,50. Asimismo, la delegación del I.C.A.P. se consagró **CAMPEON NACIONAL** absoluto por acumulación de puntos, destacándose además como la delegación con mayor cantidad de medallas de oro obtenidas en la competencia.

**Resultados obtenidos:**

- Primer lugar: Básquet categoría libre, básquet seniors y voleibol varones.
- Tercer lugar: Fútbol categoría libre, fútbol categoría seniors y futsal categoría libre.

**OBTENCIÓN DEL CAMPEONATO A NIVEL NACIONAL GESTIÓN 2026**



#### **7.4 Celebración de Fechas Conmemorativas para el I.C.A.P.**

##### **Día del Abogado Boliviano – Gestión 2024**

Se desarrollaron actos conmemorativos y actividades institucionales con una ejecución económica de Bs 19.081. Asimismo, después de muchos años, esta celebración recuperó el realce institucional que corresponde, contando con la participación de diversas autoridades de los Órganos del Estado, así como representantes de la sociedad civil.

##### **Día del Abogado Boliviano – Gestión 2025**

Se realizaron actos conmemorativos y actividades institucionales con una ejecución económica de Bs 16.306. De igual manera, la celebración alcanzó un importante nivel de realce institucional, con la participación de autoridades de los distintos Órganos del Estado y representantes de la sociedad civil, fortaleciendo la presencia y relevancia institucional del I.C.A.P. Conmemoración en la que se entregaron una diversidad de reconocimientos en favor de nuestra institución.

**AMBAS CELEBRACIONES DEPUES DE MUCHOS AÑOS TUVIERON EL REALCE INSTITUCIONAL QUE CORRESPONDE, CON PARTICIPACIÓN DE DIVERSAS AUTORIDADES DE LOS ORGANOS DEL ESTADO COMO DE LA SOCIEDAD CIVIL.**





## 8. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Presidente, miembros del Directorio Ejecutivo y del Tribunal de Honor participaron activamente en:

- Reuniones institucionales y de coordinación interinstitucional.
- Congresos nacionales y actos protocolares.
- Reuniones del Colegio Nacional de Abogados y del Tribunal Nacional de Honor.
- Actividades de la Comisión de Conservación del Patrimonio Histórico.
- Eventos de representación institucional a nivel nacional y departamental





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"

FACULTAD DERECHO

CARRERA

# FCJ

FERIA CIENTÍFICA JURÍDICA

INVESTIGAR ES TRANSFORMAR EL DERECHO

**TEMÁTICAS DE PROPUESTA**

- INFORMACIÓN AL SEÑORADO, TÍTULOS DE ESTADO Y DEL DEBIDO
- DERECHO CONSTITUCIONAL, PROCESO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS
- DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESO CIVIL - GENERAL
- DERECHO PENAL, PROCESO PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA
- DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, NEGOCIO Y PROCEDIMIENTO
- FARMACOLOGÍA Y MÉTODOS LEGALES
- DERECHO LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NEGOCIO Y PROCEDIMIENTO
- DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
- DERECHO Y ÉTICA JURÍDICA
- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO
- DERECHO FINANCIERO Y ECONOMÍA
- INNOVACIÓN JURÍDICA Y TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA

24

NOVIEMBRE

2025

**LUGAR:**  
Campo Ferial "POTOSÍ"  
Av. Sevilla Esq. Pando

POTOSÍ - BOLIVIA

## 8.1 Relacionamiento institucional con el Colegio Nacional de Abogados de Bolivia

Durante la gestión 2023–2026, el Ilustre Colegio de Abogados de Potosí mantuvo un relacionamiento estrecho con el Colegio Nacional de Abogados de Bolivia, participando activamente en espacios de coordinación, reuniones nacionales y eventos del ámbito jurídico a nivel país, destacando actualmente que la Vicepresidencia del Colegio Nacional de Abogados de Bolivia la ostenta Potosí a través de su Presidente el Dr. Franz Gonzalo Mario Soliz Medrano.

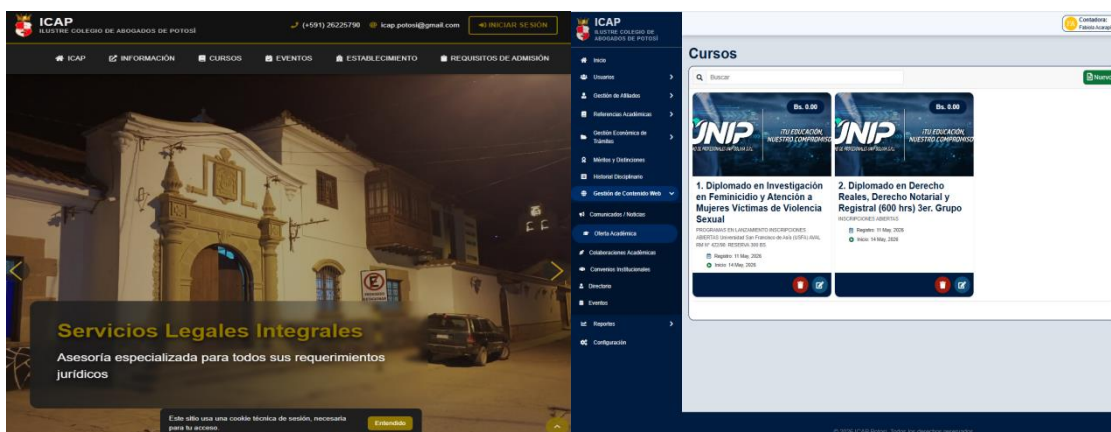
Este relacionamiento permitió fortalecer la representación institucional del I.C.A.P. a nivel nacional, así como la articulación de criterios comunes en defensa del ejercicio profesional de la abogacía, el fortalecimiento gremial y la consolidación de la institucionalidad de los colegios de abogados del país.

## 9. ACTIVIDADES Y GESTIONES INSTITUCIONALES RELEVANTES

Entre las acciones más relevantes desarrolladas durante la gestión 2023–2026 destacan:

### 9.1 Modernización y Fortalecimiento Institucional

- Implementación de la página web institucional (<https://www.icapotosi.com/>).
- Digitalización de registros de afiliados y actualización de bases de datos.
- Modernización de los sistemas administrativos y tecnológicos institucionales.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa del I.C.A.P.



### 9.2 Suscripción de Convenios Institucionales

Durante la gestión 2023–2026 se suscribieron una diversidad de convenios con instituciones públicas y académicas, orientados a la cooperación interinstitucional, capacitación y modernización institucional.

Destacan:

- Convenio con la Universidad Autónoma Tomás Frías, para pasantías de distintas carreras, incluyendo Ingeniería Informática.
- A partir de este convenio, en coordinación con estudiantes y personal institucional, se desarrollaron la página web institucional y la digitalización de registros y bases de datos.
- Convenio con el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, orientado al fortalecimiento académico, jurídico e institucional

### 9.3 Reconocimientos Institucionales

- El I.C.A.P. y su Directorio Ejecutivo recibieron reconocimiento de la Brigada Parlamentaria de Potosí por su aporte al fortalecimiento institucional del ejercicio profesional.

- A partir de gestiones institucionales, la Brigada Parlamentaria otorgó reconocimientos a afiliados por su trayectoria profesional, especialmente a quienes cumplieron 25 años o más de ejercicio profesional.
- Estos reconocimientos reflejan el respaldo institucional al gremio jurídico potosino.

#### **9.4 Defensa institucional Interposición de Acciones legales**

En resguardo de los intereses institucionales y de los derechos del Ilustre Colegio de Abogados de Potosí, el Directorio Ejecutivo impulsó y acompañó la interposición de acciones legales orientadas a la defensa institucional, la protección del patrimonio institucional y el cumplimiento de los objetivos del I.C.A.P. dentro del marco legal vigente.

Se inició un proceso ordinario civil por falta de rendición de cuentas y manejo de recursos por USD 50.000, vinculados a una firma autorizada, en el que se encuentra involucrado el Dr. Edwin Aguayo Arando, así como el Directorio del periodo 2015–2019, en el marco de las acciones legales orientadas al esclarecimiento de responsabilidades institucionales.

Asimismo, se impulsaron acciones legales para la recuperación de un terreno institucional ubicado en la zona de Chapini Bajo, con el objetivo de resguardar el patrimonio del Ilustre Colegio de Abogados de Potosí y asegurar su correcta administración en beneficio de la institución. Comprende dos lotes de terreno, cada uno de aproximadamente 250 mts, plenamente identificados y con ofrecimiento de los detentadores, de otros lotes. Actualmente con acciones judiciales.

Estas actuaciones fueron desarrolladas precautelando los intereses institucionales y la defensa del gremio profesional, conforme a la normativa vigente y los procedimientos legales correspondientes.

#### **9.5 Gestión de bienes inmuebles institucionales – Inmueble calle Oruro No 616**

El Ilustre Colegio de Abogados de Potosí cuenta con un inmueble ubicado en la calle Oruro N° 616 de la ciudad de Potosí, el cual, al inicio de la gestión del Directorio Ejecutivo, fue recibido con conocimiento de su situación conflictiva, debido al avanzado deterioro estructural del mismo.

Asimismo, de acuerdo con el informe técnico emitido por el Área de Patrimonio Histórico, el inmueble se encuentra en estado ruinoso, recomendándose incluso su demolición por las condiciones de deterioro que presenta.

Cabe señalar que la mayor afectación corresponde a una superficie horizontal de aproximadamente 97 m<sup>2</sup>, correspondiente a la primera planta de propiedad institucional, mientras que la planta baja del inmueble pertenece a terceros propietarios. El deterioro estructural ha generado afectaciones directas que comprometen la estabilidad de los ambientes superiores de propiedad del I.C.A.P.

En consideración a esta situación, se llevó a cabo una Asamblea de Afiliados, en la cual se autorizó la disposición y venta de la superficie horizontal de 97 m<sup>2</sup>, como medida de administración patrimonial.

En caso de no concretarse dicha operación durante la presente gestión, corresponderá a futuras administraciones institucionales asumir las acciones necesarias, pudiendo considerarse la vía de la venta, procesos legales o cualquier otra medida que permita precautelar y hacer prevalecer los derechos de propiedad del I.C.A.P. sobre el referido inmueble.

#### **9.5 Acciones institucionales en curso – posibles irregularidades de representación**

En el marco de la defensa institucional del Ilustre Colegio de Abogados de Potosí, se evalúa el inicio de las acciones legales correspondientes en relación con la actuación de la colegiada Elena Marca Apaza.

Dicha profesional habría realizado gestiones ante universidades privadas, cuando cualquier representación a nombre del ICAP le ha sido desconocida expresamente, así como ha procedido con la designación de abogados a defensas de grado sin la participación del Colegio de Abogados, ocasionando un perjuicio o detrimento profesional por cuanto dichas designaciones en momento alguno están avaladas por nuestra institución y se ha visto que han recaído en determinadas personas sin la posibilidad de que del universo de colegas abogados afiliados la elección sea más participativa como equitativa y por otro lado se nos genera un daño económico por la participación pecuniaria que por norma nos corresponde. Reclamos de la referida abogada que no solo han emergido de los colegas abogados, sino de otros diversos colegios de profesionales por el prorroguismo que se arguye en la Federación de Profesionales. Aspectos de falta de representación a nombre del Colegio de Abogados de Potosí, que incluso han sido expuestos en la Asamblea de la Confederación Nacional de Profesionales realizada en la ciudad de Sucre.

En ese sentido, el Directorio Ejecutivo ha determinado la interposición de las acciones que en derecho correspondan, con el objeto de precautelar los intereses profesionales gremiales como económicos institucionales del I.C.A.P. y el cumplimiento de sus normas internas como normativa que rige a la Confederación Nacional de Profesionales, Federación Departamental de Profesionales y normativa de participación de los Colegios de Profesionales en defensa de tesis en Universidades Privadas, en el caso concreto en la ciudad y departamento de Potosí.

## **10. LOGROS DE LA GESTIÓN**

Durante el periodo 2023–2026 se alcanzaron los siguientes logros institucionales:

- Modernización institucional y fortalecimiento administrativo.
- Mejora de ambientes e infraestructura institucional.
- Digitalización y modernización tecnológica.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera.
- Suscripción de convenios interinstitucionales.
- Incorporación de nuevos afiliados al I.C.A.P. (255).
- Reactivación de afiliados mediante regularización de deudas (43).
- Avance significativo en la ejecución de infraestructura institucional proyectada

## **11. TRABAJOS PENDIENTES**

Con la finalidad de dar continuidad al fortalecimiento institucional, administrativo y patrimonial del I.C.A.P., se identifican los siguientes trabajos y proyectos pendientes de ejecución y conclusión.

### **• Finalización de la obra en construcción**

Se encuentra pendiente la conclusión total de la obra del Salón de Eventos Institucional “Independencia”, contemplándose la culminación de acabados, instalaciones complementarias y adecuaciones necesarias para su pleno funcionamiento y puesta en servicio, de manera concreta se pueden señalar 3 aspectos concretos: 1) la colación de cielo falso. 2.-) Colocado de cerámica u otro material al piso y 3.-) Colocado de ventanales, desarrollo de trabajos que existiendo el financiamiento se lo realiza en un tiempo no mayor a dos meses.

Este proyecto representa una de las principales inversiones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura del I.C.A.P y particularmente económico, ya que, al no contar actualmente con la obligatoriedad de la matriculación de abogados, los ingresos económicos a la institución son muy exigüos, empero de concluirse con esta obra se podrá obtener una estabilidad financiera.

- **Conclusión de demandas judiciales**

Se deberá continuar con el seguimiento y conclusión de los procesos judiciales actualmente en curso, con el objetivo de precautelar los intereses institucionales y lograr seguridad jurídica respecto a los derechos y bienes del I.C.A.P.

- **Recuperación de ambientes de portería**

Se tiene pendiente la recuperación y regularización de los ambientes correspondientes al área de portería, con el objeto de optimizar el uso de los espacios institucionales y garantizar una adecuada administración de la infraestructura existente. Estos ambientes deberán ser destinados a su readecuación y habilitación para el alquiler de nuevas oficinas, en beneficio de la generación de recursos para la institución.

- **Proyecto de construcción de oficinas sobre el área del galpón**

Se encuentra proyectada la construcción de nuevas oficinas sobre el área actualmente destinada al estacionamiento de vehículos del galpón institucional. Para la ejecución de este proyecto, se prevé el retiro de la cubierta existente y la adecuación estructural correspondiente, con la finalidad de edificar nuevos ambientes administrativos que permitan ampliar la capacidad operativa del I.C.A.P. y brindar mejores condiciones de trabajo y atención para los afiliados.



- **Proyecto de construcción de un salón velatorio en el área de la azotea**

Dentro de la planificación institucional, se contempla el proyecto de construcción de un salón velatorio en el área de la azotea, destinado a la prestación de servicios de apoyo y beneficio social para los afiliados y sus familias.



- **Cambio de alfombrado del Salón de Honor por porcelanato**

Se tiene prevista la sustitución del actual alfombrado del Salón de Honor por revestimiento de porcelanato, con el propósito de mejorar las condiciones estéticas, funcionales y de mantenimiento del principal ambiente institucional, otorgándole mayor durabilidad y una imagen acorde al proceso de modernización de la infraestructura del I.C.A.P.

## TRIBUNAL DE HONOR

Se informa también que el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Potosí, presidido por la Dr. Carmen Muñoz Burgos y vocales que lo conforman, desde su posesión, ha atendido de manera continua, una diversidad de denuncias en contra de algunos afiliados y tramitado las mismas. Sin asumir conforme a norma, el conocimiento de denuncias de abogados no matriculados en nuestra institución.

Tribunal de Honor que ha participado en reuniones del Tribunal de Honor Nacional, en cuanto a uniformidad de criterios, capacitación, remoción de Directorio y otros.

## CONVOCATORIA A ELECCIONES

Cumplido el periodo legal del Directorio, correspondía la convocatoria, empero la deducción de una acción de inconstitucionalidad abstracta en contra de la Ley de la Abogacía, que fue admitida por el Tribunal Constitucional y que incluso motivó la emisión de medidas cautelares; por el contenido amplio de la pretensión que busca la abrogatoria de la mencionada normativa y otras conexas, es que no se emitió la convocatoria a Asamblea para la conformación del Comité Electoral, empero no siendo voluntad de este Directorio ni menos de su Presidente un prorroguismo, en reunión de Directorio Ejecutivo, **se ha dispuesto dicha convocatoria.**

### **ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE POTOSÍ**



#### COMUNICADO

#### SUSPENSIÓN DE ASAMBLEA

Que José Carlos Gutiérrez Vargas en su condición de Asambleísta Legislativo Plurinacional ha deducido acción abstracta de inconstitucionalidad con ampulosa relación de antecedentes, identificación de normas impugnadas y artículos vulneratorios, ampulosos fundamentos de inconstitucionalidad, subdivididos en fundamentos de hecho como de derecho; Jurisprudencia y doctrina constitucional, análisis político jurídico petitorio.

Que como petitorio se exponen entre otros: Previos los trámites de rigor y en sentencia, declarar la inconstitucionalidad TOTAL O PARCIAL de las siguientes disposiciones normativas: Ley Nro. 387 de 9 de julio de 2013, Decreto Supremo 1760, Decreto Supremo 4690 de 30 de marzo de 2022. Con orden a la Asamblea Legislativa que en un plazo perentorio y razonable no mayor a 180 días elabore y promulgue UNA NUEVA LEY ORGANICA DEL EJERCICIO DE LA ABOGACIA.

Que se tiene solicitado de forma expresa la suspensión provisional de la norma impugnada, por causar daño irreparable a la institucionalidad jurídica de todos los Colegios Departamentales de Abogados y el CONALAB.

Que el Auto Constitucional 0634/2025-CA de fecha 27 de noviembre de 2025 en su parte resolutive **admite la acción de inconstitucionalidad** abstracta planteada y señala **ha lugar** la solicitud de medida cautelar impetrada disponiendo la **SUSPENSIÓN PROVISIONAL** de las diversas normas cuestionadas.

Resolución constitucional puesta en conocimiento del Presidente de la Asamblea Legislativa y Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, a objeto de su apersonamiento y formulación de alegatos que consideren necesarios, EN EL PLAZO DE QUINDE DIAS a partir de su legal notificación.

Que la acción constitucional referida, auto constitucional pronunciado, establecen un acción tutelar pendiente y determinativa de la vigencia o no de varias normas que regulan todo lo concerniente al ejercicio de la abogacía como los colegios de abogados, lo que ha sido analizado minuciosamente en Reunión de Directorio del I.C.A.P en fecha viernes 27 a horas 17.00 y que ha dispuesto la no correspondencia de proseguir con una convocatoria a Asamblea dispuesta, por cuanto existe al presente un auto constitucional de admisión de una acción abstracta de inconstitucionalidad pendiente de determinar la vigencia o no de variadas normativas que hacen con los Colegios de Abogados y en el caso particular se entiende también la forma de elección, resolución a emitirse mediante Sentencia Constitucional hasta mediados del presente mes aproximadamente.

Por tanto, el Directorio Ejecutivo del Ilustre Colegio de Abogados de Potosí conforme a lo determinado de manera unánime en reunión ordinaria de fecha viernes 27 de febrero de 2026, **deja sin efecto momentáneamente** la



convocatoria y realización de Asamblea de fecha 2 de marzo de 2026; hasta el pronunciamiento del fallo constitucional que determinará todo lo referente a los Abogados, Colegio de abogados y **normativa legal aplicable**.

Se adjunta acción constitucional abstracta deducida y auto constitucional pronunciado.

FRANZ GONZALO M. SOLIZ MEDRANO  
PRESIDENTE DEL I.C.A.P.

